Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DERECHO ADMINISTRATIVO III

GRADO EN DERECHO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/12/2025 20:03 | Hash: 15c52b478ab63edd0c1e92db2f51ea84.

Fecha de publicación: 03-07-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura ofrece a los estudiantes del Grado de Derecho conocimientos esenciales y específicos en Derecho Administrativo para completar su correcta formación académica en el grado en Derecho. La asignatura, de gran relevancia para el ejercicio de la profesión, también aporta competencias de carácter transversal a todas las titulaciones de la Universidad Rey Juan Carlos, aunque orientadas específicamente a la titulación que nos ocupa.
La asignatura Derecho Administrativo III tiene como objetivo fundamental profundizar en el conocimiento jurídico de la actuación administrativa en varios ámbitos particulares: las formas de actividad administrativa (tradicionalmente conocidas como actividades de limitación, fomento y servicio público), que permiten conocer de manera sistematizada la actuación administrativa en los diversos ámbitos normativos en los que se aplica el Derecho Administrativo, incidiendo de manera especial en el ejercicio de la potestad sancionadora por las Adminsitraciones Públicas; y, en segundo lugar, los ámbitos de aplicación del principio constitucional de garantía patrimonial previstos por los artículos 33.3 y 106.2 de la Constitución española: la institución de la Expropiación Forzosa de la propiedad privada y el régimen jurídico de la Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
CG02. Capacidad de organización y planificación
CG03. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
CG05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG07. Resolución de problemas
CG08. Capacidad de decisión
CG13. Razonamiento crítico
CG20. Motivación por la calidad
CE04. Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de las relaciones y de las instituciones jurídico-públicas nacionales e internacionales

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/12/2025 20:03 | Hash: 15c52b478ab63edd0c1e92db2f51ea84.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/12/2025 20:03 | Hash: 15c52b478ab63edd0c1e92db2f51ea84.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/12/2025 20:03 | Hash: 15c52b478ab63edd0c1e92db2f51ea84.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Contenidos
Bloque temático I. Las formas de acción administrativa	Tema 1. La intervención administrativa en la actividad de los particulares I: la actividad de ordenación o policía	1. Concepto y tipos de actividad de ordenación. 2. Principios del régimen jurídico de la actividad de policía. 3. Las técnicas de ordenación o de policía. Clasificación. 4. En particular: a) la declaración responsable y la comunicación previa. b) la autorización administrativa.
	Tema 2. La intervención administrativa en la actividad de los particulares II: la potestad sancionadora	1. Marco normativo de la potestad sancionadora. 2. Principios ordenadores de la potestad sancionadora. 3. Infracciones y sanciones administrativas: régimen jurídico, clasificación y medidas accesorias. 4. El procedimiento sancionador: principios aplicables, especialidades y estructura.
	Tema 3. La actividad de fomento	1. Concepto de la actividad promocional o de fomento. 2. Las técnicas de fomento: La subvención. 3. Ayudas públicas y Derecho de la competencia.
	Tema 4. La actividad de servicio público	1. Servicio público y servicios económicos de interés general. 2. Principios jurídicos del servicio público. 3. Formas de gestión de los servicios públicos.
Bloque temático II. La responsabilidad patrimonial	Tema 1. Concepto, regulación y requisitos de la responsabilidad patrimonial	1. Evolución y regulación del sistema de responsabilidad patrimonial. 2. Caracteres generales de la responsabilidad. 3. Presupuestos de la responsabilidad.
	Tema 2. La indemnización, acción de regreso y procedimiento administrativo en la responsabilidad patrimonial	1. Contenido y modalidades de cumplimiento del deber indemnizatorio. 2. La acción de responsabilidad. 3. El procedimiento de exigencia de la responsabilidad: tipos y fases.

	Tema 3. Responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento de otros poderes públicos.	1. Responsabilidad patrimonial del Poder Judicial. 2. Responsabilidad patrimonial del Poder Legislativo. 3. Responsabilidad patrimonial del Tribunal Constitucional.
Bloque temático III. La expropiación forzosa	Tema 1. Fundamento, elementos y régimen jurídico de la expropiación forzosa	1. Fundamento, concepto y límites de la actividad expropiatoria. 2. Marco jurídico actual de la expropiación forzosa. 3. Sujetos de la expropiación. 4. El objeto, causa y contenido de la expropiación.
	Tema 2. El procedimiento expropiatorio y la extinción de la expropiación	1. El procedimiento expropiatorio. 2. Los efectos de la expropiación. 3. La extinción de la expropiación: la reversión. 4.- Procedimiento de urgencia y expropiaciones especiales.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Lecturas	Se facilitarán materiales bibliográficos para la preparación de clases y de pruebas
Prácticas	Se realizarán actividades prácticas relativas al temario de la asignatura
Trabajos individuales	Se realizará un trabajo en relación con el temario de la asignatura
Presentaciones orales	Se defenderá el trabajo realizado por videoconferencia o grabación
Realización de pruebas	Se hará una prueba de evaluación (examen) presencial de los conocimientos de la asignatura
Otras actividades	La profesora realizará tutorías individuales o grupales cuando sea necesaria la aclaración de dudas sobre el contenido de la asignatura
Otras actividades	Asistencia a Jornadas y/o Seminarios sobre la materia organizados en la Universidad

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/12/2025 20:03 | Hash: 15c52b478ab63edd0c1e92db2f51ea84.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/12/2025 20:03 | Hash: 15c52b478ab63edd0c1e92db2f51ea84.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas online	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Lectura y comprensión de materiales	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	12
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas participativas por teams de explicación de los principales conceptos de la asignatura. La profesora facilitará a los alumnos materiales para el seguimiento de las clases a través del aula virtual. Las clases deben ser preparadas por los estudiantes para poder participar en ellas
Trabajos individuales	Semana 4 a Semana 14	Elaboración y exposición on-line de los trabajos y casos que se hayan asignado
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías indiviales o en grupo, por teams, para la resolución de dudas sobre los conentidos de la asignatura o los trabajos grupales
Pruebas	Semana 15 a Semana 19	Prueba escrita presencial de los contenidos de la asignatura en la fecha oficial de examen

Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Preparación y entrega de casos prácticos relacionados con la asignatura. Se preparan y realizan supuestos prácticos en los que deben aplicar sus conocimientos de una maner lógica y argumentada. Los casos prácticos se publican en el aula con tiempo suficiente para su preparación y se deben resolver argumentando jurídicamente las soluciones alcanzadas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/12/2025 20:03 | Hash: 15c52b478ab63edd0c1e92db2f51ea84.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/12/2025 20:03 | Hash: 15c52b478ab63edd0c1e92db2f51ea84.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Reevaluable en extraordinaria
Actividades de evaluación continua Casos prácticos, trabajos, comentarios de jurisprudencia. Se determinarán por la profesora de la asignatura al comienzo del cuatrimestre en la guía de estudio y en el aula virtual	20%	5	Sí
Actividades de evaluación continua Participación activa, seminarios, webinars, etc. Se determinarán por la profesora de la asignatura al comienzo del cuatrimestre en la Guía de estudio y en el Aula Virtual	20%	No	No. (El carácter no reevaluable de estas actividades se debe la naturaleza de las mismas, que bien no permite su repetición -seminarios, webinars,etc- o se circunscriben a clases o foros determinados en el tiempo por su temática - participación activa-)
Prueba escrita (examen en la fecha oficial)	60%	5	Sï

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/12/2025 20:03 | Hash: 15c52b478ab63edd0c1e92db2f51ea84.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/12/2025 20:03 | Hash: 15c52b478ab63edd0c1e92db2f51ea84.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Sistema de Derecho Administrativo, vol. II. Germán Fernández Farreres. Editorial Thomson-Reuters (última edicion)
Principios de Derecho Administrativo, vol II. Juan Alfonso Santamaría Pastor. Editorial Iustel (ultima edición)
Manual Basico de Derecho Administrativo, Eduardo Gamero y Severiano Fernadez (última edición)

Bibliografía complementaria

Revista de Administración Pública
Revista Española de Derecho Administrativo
Revista General de Derecho Administrativo
Revista General de Derecho Administrativo
También se proporcionará a los estudiantes referencias y materiales bibliográficos adicionales pra la preparación de las clases, casos prácticos y prueba de evaluación.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JAVIER GUILLÉN CARAMÉS
Correo electrónico	javier.guillen@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5